



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2026
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02843/2026

VISTO:

- Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°799 de de 17974 en su Artículo 1: El cual establece las disposiciones generales de uso de los bienes municipales; Lo dispuesto en la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 63, letra ñ: que otorga al Alcalde la facultad para administrar los bienes municipales; Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112/2024 con fecha 09 de diciembre de 2024 en el que se deja constancia que don Justo Zuleta Santander asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a contar del 06 de diciembre de 2024; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N°4117 de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales"; Resolución N°3 que reemplaza la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del tramite de toma de razón; las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- La carta ingresada por oficina de Partes N°1155 con fecha 21 de julio de 2026, donde se solicita un traslado para los miembros de la Agrupación Deportiva Pumas del Desierto, esto con el fin de participar de la competencia de escala que se realizó en la comuna de Antofagasta, dicha actividad se realizó el día 08 de agosto de 2026, en horario de 4:00 hasta las 19:00, donde se solicita el traslado desde la comuna de San Pedro de Atacama a la comuna de Antofagasta.
- Los cometidos de funcionarios N°143247 y N°143248 de fecha 07 de agosto de 2026, que describe las labores que se realizaron en la comuna de Antofagasta.

DECRETO:

1.- Ratifíquese el traslado de los miembros de la "Agrupación Deportiva Pumas del Desierto", los que realizaran una participación de competencia de escalada en la comuna de Antofagasta, esta actividad se llevara a cabo el día sábado 8 de agosto del presente año, desde las 4:00 hasta las 19:00 horas. El traslado se realizara según la siguiente nómina de personas:

LISTA DE ASISTENTES COMPETENCIA CALAMA			
DEPORTISTA	RUT	APODERADO	RUT
		Ivette Pino	
		Pierre Muñoz	
		Enrique Aliaga	
		Guillermo Páez	
		Mauricio González	
		Paula Laport	
		Isabel Oyarce	
		María Merlet	

9		Juan García	
10		Danilo Olivares	
11.		Claudia Provoste	
12		Paula Quiñones	
13.		Gabriela González	
14.		Alejandra Tereucan	
15.		JuanLuis Hernández	
16.		Cristóbal Bravo	
17		Cristóbal Tapia	
1		Sofía Fernández	
		María José Miranda	

3.- Se asignó el vehículo que a continuación se individualiza, a don Mike Esquivel Tito, cédula de identidad N° [REDACTED], Auxiliar del Departamento de Movilización y Servicios Generales, grado 13º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad y según el siguiente itinerario:

SALIDA: Sábado 08 de Agosto de 2026, a las 04:00 horas, aprox., saliendo desde la plaza frente al Terminal de buses de San Pedro de Atacama a Comuna de Antofagasta.

RETORNO: Sábado 08 de Agosto de 2026, a las 19:00 horas, aprox., saliendo desde la Comuna de Antofagasta a la Comuna de San Pedro de Atacama.

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	BUS
EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	MERCEDES BENZ
MODELO	SPRINTER 517 CDI
AÑO	2024
N° CHASIS	W1V907657SP669227
N° MOTOR	65492082011256
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	TCDV-87

4.- Se asignó el vehículo que a continuación se individualiza, a don Gastón Varas Plaza, cédula de identidad N° [REDACTED], Auxiliar del Departamento de Movilización y Servicios Generales, grado 16º en la Escala Única de Sueldos de esta municipalidad y según el siguiente itinerario:

SALIDA: Sábado 08 de Agosto de 2026, a las 04:00 horas, aprox., saliendo desde la plaza frente al Terminal de buses de San Pedro de Atacama a Comuna de Antofagasta.

RETORNO: Sábado 08 de Agosto de 2026, a las 19:00 horas, aprox., saliendo desde la Comuna de Antofagasta a la Comuna de San Pedro de Atacama.

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO	
TIPO DE VEHÍCULO	BUS
EQUIPAMIENTO	VEHICULO INSTITUCIONAL
MARCA	HYUNDAI
MODELO	COUNTY
AÑO	2024
N° CHASIS	KMJHG17HPRC504344
N° MOTOR	D4GAPJ368444
COLOR	NARANJO
PLACA PATENTE ÚNICA (PPU)	TGSK-35

5.- Póngase en conocimiento de las Direcciones y/o Departamentos Municipales para

los trámites legales que correspondan.

6.- Archívese el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta de la solicitud	Digital	Ver		
Cometido de funcionarios	Digital	Ver		

JZS/DAC/JLP/OVA

Distribución:

SANDRA MALGUE MALGUE administradora municipal administración municipal
LUIS GALARCE COVARRUBIAS director dirección de gestión del riesgo de desastres
ORLANDO VIDAL ARENAS administrativo departamento de movilización y servicios generales
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg departamento de movilización y servicios generales
MIKE ESQUIVEL TITO auxiliar departamento de movilización y servicios generales
GASTON VARAS PLAZA auxiliar departamento de movilización y servicios generales
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23233323&hash=12c45>